

Trabajo de Fin de Grado

Código: 103128

Créditos ECTS: 12

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Periodismo	OB	4

Contacto

Nombre: Santiago Giraldo Luque

Correo electrónico: santiago.giraldo@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es necesario haber superado todo el primer curso y 2/3 del total de créditos del plan de estudios, es decir, 160 ECTS. Cada curso tiene 10 asignaturas de 6 créditos, que hacen un total de 60 créditos por curso. Dos cursos completos aprobados son 120 créditos, tres cursos completos aprobados son 180 créditos.

Se recomienda muy especialmente leer cuidadosamente y consultar siempre que sea necesario toda la información contenida en la [página web](#) y que se va actualizando

Objetivos y contextualización

El objetivo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) es desarrollar el conjunto de las competencias de la titulación, que deben ofrecer las herramientas necesarias tanto para continuar otros estudios como para ejercer la profesión.

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar el método científico de forma adecuada, planteando hipótesis relativas a la comunicación periodística, validando y verificando las ideas y conceptos, y reseñando correctamente las fuentes.
- Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.
- Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.
- Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.
- Demostrar espíritu crítico y autocrítico.
- Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y subáreas, y adquirir un conocimiento sistemático de la estructura de los medios de comunicación.
- Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.
- Exponer de forma adecuada los resultados del proceso de investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de la disciplina periodística.
- Gestionar el tiempo de forma adecuada.

- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
2. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
3. Aplicar de forma transversal los métodos científicos en el análisis de la relación entre cambio tecnológico y accesibilidad a los medios.
4. Aplicar la deontología profesional del periodismo en el trabajo de fin de grado.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos aplicados al área de realización del trabajo final de grado.
6. Aportar conocimientos originales.
7. Comunicar de forma correcta los resultados de la investigación de medios.
8. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
9. Construir un discurso académico coherente en cualquiera de las variables, escrita, audiovisual o hipertextual.
10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.
11. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.
12. Diseñar, planificar y ejecutar el proyecto del trabajo final de grado.
13. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.
14. Exponer, argumentar, defender y justificar de manera oral y/o escrita los resultados del trabajo de final de grado.
15. Gestionar el tiempo de forma adecuada.
16. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
17. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
18. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
19. Plantear y contrastar hipótesis relativas a los diversos aspectos del periodismo en todos sus campos de actuaciones.
20. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
21. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
22. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
23. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
24. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
25. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
26. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
27. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

Contenido

Básicamente, hay dos tipos de TFG:

- Trabajo de Fin de Grado de proyecto, denominados así porque la Facultad no exige la pieza periodística en sí, aunque no hay ningún impedimento para elaborarla y presentarla. Es decir, el TFG de proyecto debe incluir todo lo necesario para ponerlo en marcha: la planificación periodística, los antecedentes, el libro de estilo, el presupuesto, el plan de rodaje, el guión, el plan de producción, el estudio de mercado y de audiencia, el análisis de la competencia, la planificación tecnológica, etc. en función de cada TFG. Si se ha elaborado el proyecto en sí, o bien un fragmento o un piloto, evidentemente se acompañará al TFG y se debe evaluar, pero teniendo muy claro que lo que se evalúa en el TFG de proyecto no es tanto el producto final como demostrar que se es capaz de planificar, diseñar y fundamentar hasta el mínimo detalle y con nivel universitario un proyecto, así como demostrar que se han adquirido las competencias del grado. La extensión del TFG de proyecto tendrá el formato escrito que corresponda a cada caso en función de sus características. Por tanto, no hay límites en la extensión del trabajo, porque cada TFG de proyecto tiene sus propias características que determinarán su extensión.

- Trabajo de Fin de Grado de investigación. Consiste en el análisis académico y científico de un objeto de estudio relacionado con el periodismo o las ciencias de la información. Este tipo de trabajo tiene una extensión orientativa de entre 12 a 15.000 y un máximo de 30.000 palabras (aproximadamente entre 40 y 80 páginas). Dentro de esta modalidad, se pueden realizar trabajos de investigación con instituciones y empresas que han establecido un convenio con la Facultad sobre aspectos que les interesa investigar y que tengan suficiente entidad científica. En estos TFG habrá un tutor profesional además del tutor académico. El resto de condiciones y calendario son idénticos al resto de TFG.

Hay modalidades de TFG individual y en equipo, con insituciones, en Aprendizaje por Servicios y en UAB Campus Media.

Para saber más detalles, se puede consultar este [enlace](#).

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesiones generales de docencia sobre aspectos del TFG	3	0,12	4, 12, 19
Tipo: Supervisadas			
Exposición oral ante el tutor	1	0,04	7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 24
Tutorías individuales y otras actividades supervisadas	14	0,56	3, 7, 9, 12, 14, 19
Tipo: Autónomas			
Elaboración del TFG	275	11	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27
Preparación de la presentación oral	6	0,24	1, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 24, 27

El TFG se desarrollará a partir de 4 tutorías obligatorias. Las tutorías tienen un carácter formativo y evaluativo, ya que deben servir para juzgar los resultados de aprendizaje y competencias del Trabajo de Fin de Grado.

Se pueden distinguir tres fases en la realización del TFG del grado:

I. Fase de inicio durante la que se especifica y se plantea el trabajo.

II. Fase de desarrollo del trabajo.

III. Fase de finalización y cierre, que culmina con la entrega del trabajo y la presentación oral del TFG, durante 10-15 minutos, ante el tutor y si es posible ante el revisor.

Entrega del TFG

Los Trabajos de Fn de Grado se deben entregar en un único documento en el espacio abierto del TFG en el Campus Virtual de cada grado.

El TFG se debe entregar antes de las 23:59h del 29 de mayo de 2026, excepto el alumnado de intercambio que tiene otras fechas de entrega. En todos los casos, si no se entrega el TFG en la fecha prevista la calificación será de "No Presentado". Para mas información sobre las fechas clave del TFG, se puede consultar el [calendario de trámites del TFG](#).

2. La Facultad ha elaborado una plantilla en PDF de 2 páginas en la que consta la portada y la ficha para la catalogación del TFG en el Depósito de Documentos Digitales (DDD) de la UAB. Todos los trabajos de la Facultad, incluidos los de proyecto, deben utilizar esta plantilla obligatoriamente.

Se publicarán en el DDD todos los Trabajos de Fin de Grado a partir de una nota de 8, a fin de cumplir con la política institucional de acceso abierto de la UAB (acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012). Ahora bien, por razones de confidencialidad de los datos, por querer publicar el TFG en una revista científica o por cualquier otra razón, un estudiante puede no querer hacer público su TFG. En este caso, puede solicitarse el embargo permanente o temporal (que puede ser de 12 meses o de 24 meses) manifestándolo en el documento donde se ceden los derechos de comunicación pública a la UAB y que se entrega junto con el formulario de propuesta del TFG al principio del curso académico. Este embargo también puede solicitarse posteriormente a la dirección bib.comunicacio@uab.cat. La fecha límite para solicitar el embargo se dirá cada año y puede consultarse en la página web.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para la complementación por parte del alumnado de las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura /módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación oral	Evaluación de la presentación	1	0,04	6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 24
Texto o memoria del Trabajo	Evaluación del TFG	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27

La evaluación del TFG la realizará un/a tutor/a y otro/a profesor/a del mismo departamento en el que se haya matriculado el TFG, con la siguiente ponderación: 60% de la nota a cargo del/de la tutor/a y 40% del/de la revisor/a. Se debe obtener una media igual o superior a 5 para aprobar el TFG. Es obligatorio defender oralmente el TFG ante el/la tutor/a para poder ser evaluado. La no presentación de la defensa implicará una calificación de "No Presentado".

El Trabajo de Fin de Grado deberá entregarse antes de la fecha límite fijada en el calendario de trámites del TFG, salvo para el alumnado de intercambio, que tiene otras fechas de entrega. En todos los casos, si no se entrega el TFG en la fecha prevista, la calificación será de "No Presentado".

Los criterios generales de evaluación del TFG están disponibles en la [web del TFG de la Facultad](#).

Procedimientos de revisión

Como en el caso de cualquier otra asignatura, se puede solicitar una revisión ordinaria con el/la tutor/a. La revisión debe ser personal e individualizada y realizarse antes de la fecha indicada en el calendario académico del TFG. Una vez realizada la revisión y escuchadas las alegaciones del/de la estudiante, el/la profesor/a podrá mantener o modificar la nota.

En caso de desacuerdo con la revisión del/de la profesor/a, se puede solicitar una revisión extraordinaria, la cual será realizada por profesores que no hayan participado en la revisión ordinaria ni en la corrección del TFG. Existe un plazo de quince días naturales -a partir del cierre de actas del TFG- para presentar en la Gestión Académica de la Facultad una solicitud argumentada sobre los aspectos específicos del TFG que se considera que no han sido adecuadamente valorados por el/la tutor/a-revisor/a. Hay que tener en cuenta que no se atenderán reclamaciones que no justifiquen de manera razonada la necesidad de una nueva revisión. Las peticiones incoherentes, injustificadas o poco argumentadas serán desestimadas. Corresponde a la Comisión de Evaluación del Trabajo de Fin de Grado realizar la revisión extraordinaria del TFG, siguiendo el procedimiento establecido en la Facultad para las revisiones extraordinarias de otras asignaturas.

Recuperación

Según el artículo 261 de la Normativa Académica de la UAB, el TFM/TFG queda excluido del proceso de recuperación.

IA (Inteligencia Artificial)

El/la tutor/a del TFG/TFM determinará si se permite o no el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en el TFG/TFM en función de cada caso y tipología de trabajo, así como en qué fases del mismo se han utilizado y con qué finalidad (por ejemplo: fase inicial -búsqueda de fuentes-; fase de redacción -corrección ortográfica y gramatical, generación de tablas y representaciones visuales...-). El alumnado deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final del TFG/TFM. La falta de transparencia en el uso de la IA en este trabajo de fin de estudios se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la nota del trabajo, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

La Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado no especifica una bibliografía en concreto porque sería muy difícil establecer una lista de referencias que ayuden a todos los tipos de TFG y a todo el abanico de posibles temáticas.

Además de las recomendaciones del tutor/-a, se pueden consultar las guías que la Biblioteca de Comunicación ha elaborado expresamente:

<http://blogs.uab.cat/dretsautor/>

<http://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/citacions-i-bibliografia-1345708785665.html>

<http://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/treballs-de-grau-i-treballs-de-fi-de-grau-tfg-1345725517006.html>

Software

No se especifica.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura